

BASES CONCURSO

“Gana con el Cyber Sorteo de JetSMART y Casa Andina”

JETSMART SpA (“JetSMART”) y NESSUS HOTELES PERÚ S.A. (“Casa Andina”) han decidido efectuar un concurso con una modalidad única de participación y premiación, denominado concurso “Gana con el Cyber Sorteo de JetSMART y Casa Andina” (el “Concurso”), el que se regirá por las bases y reglas que se exponen a continuación (las “Bases”):

MODALIDAD DEL SORTEO:

El concurso, tendrá 1 modalidad de participación a través de la web <https://jetsmart.com/pe/es/minisitios/peruvuelasmart> y/o <https://life.casa-andina.com/>, donde los participantes deberán ingresar sus datos y registrarse en el programa de viajero frecuente Casa Andina Life, respectivamente. En el contexto del concurso los participantes podrán ganar 1 pasaje doble en destinos seleccionados de JetSMART Perú + una estadía de 2 noches en Hoteles Casa Andina para 2 personas.

La vigencia del sorteo es del 17/04/23 a las 14:00 hrs (hora de Perú) al 24/04/23 a las 09:00 hrs (hora de Perú).

El sorteo se realizará de forma aleatoria desde el 24/04/23 y se obtendrá un ganador por marca. Para lo cual se utilizará la modalidad elección manual al azar, la plataforma provista por el tercero independiente www.app-sorteos.com, bajo la modalidad “Sorteo por Nombres al Azar”, o cualquier otra similar.

El día del sorteo cada marca se comunicará con el ganador correspondiente para darle las indicaciones de cómo proceder y gestionar directamente su premio. Dicha comunicación se realizará a través de los datos proporcionados por el participante en la plataforma seleccionada por lo que es de entera responsabilidad de este que estos estén detallados de forma correcta. Además, se realizará una publicación en la cuenta oficial de Instagram de cada marca en el formato de “Instagram Story”, detallando el nombre del ganador o ganadora que corresponda a JetSMART y Casa Andina. Si el ganador no llegase a responder la notificación en 1 día hábil, JetSMART y Casa Andina se reservan el derecho de escoger un reemplazo o no hacerlo.

PREMIO DEL SORTEO:

El premio del sorteo es **1 pasaje doble de ida y vuelta + 1 estadía por dos noches para 2 personas entregado por JetSMART y 1 pasaje doble de ida y vuelta + 1 estadía por dos noches para 2 personas entregado por Casa Andina**. Tanto los pasajes como las estadías serán válidos para los destinos de: Arequipa, Piura, Cusco, Lima, Chiclayo, Trujillo o Talara.

Sobre los pasajes aéreos:

- Ninguno de los pasajes aéreos incluye tasas de embarque.
- El Premio será válido solo para el ganador seleccionado por cada marca de conformidad a lo dispuesto en estas Bases; no extendiéndose el beneficio a otros, volviendo este premio personal e intransferible.
- Para solicitar la reserva del viaje, debe ser con una anticipación mínima de 10 días hábiles a la fecha del vuelo (2 semanas). Los pasajeros deben volar juntos en la misma reserva, tanto de ida como de vuelta. Pasajes sujetos a disponibilidad.
- Las tasas aplicables a estos tramos tendrán que ser asumidas por los ganadores o ganadoras del sorteo.
- El Premio no incluye viáticos.
- El Premio no incluye servicio de comida o bebidas a bordo del avión.
- Incluye solo bolso de mano sin costo. No incluye adicionales o servicios opcionales de ningún tipo.
- Los pasajes no admiten cambios ni devolución. En consecuencia, no se acepta ningún cambio en la reserva, sea de nombres, destinos, fecha, o de cualquier otra clase. Cualquier cambio deberá ser gestionado por el ganador en nuestro sitio web
- Es responsabilidad del pasajero cumplir las condiciones exigidas por la autoridad sanitaria para su desplazamiento interregional.
- Movilización desde y hacia el aeropuerto es por cuenta del ganador.
- No se incluyen fines de semana largos, feriados, ni vísperas de feriados.

- Para efectos de la reserva del pasaje deberán definir una fecha para volar desde el 08 de mayo 2023 al 30 de septiembre 2023, exceptuando el período del 25 de mayo 2023 al 31 de mayo 2023, del 27 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023 y del 28 de agosto 2023 al 01 de septiembre 2023.

Sobre el alojamiento:

- El alojamiento será válido por dos noches consecutivas para dos personas en cualquiera de los hoteles de Arequipa, Piura, Cusco, Lima, Chiclayo, Trujillo o Talara.
- Premio en base a 1 habitación doble o matrimonial. Considera alojamiento para dos adultos, sin niños.
- No se podrán fraccionar las noches en más de una reserva y ambas personas deberán alojarse juntas en una sola habitación.
- Todas las reservas deberán realizarse con, al menos, 48 hrs de anticipación a través del correo cartaspremio@casa-andina.com, adjuntando la carta premio virtual.
- Horario de atención: de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.
- Válido para reservar y alojarse hasta el 30/09/23. No válido para feriados, días festivos y fechas especiales.
- Premio personal e intransferible.
- El alojamiento incluye desayunos.
- El momento del check-in, el ganador o ganadora deberá mostrar la carta premio virtual.
- El premio no podrá ser canjeado en ningún caso por su contra valor en dinero ni ser objeto de compensación alguna.
- El Premio no incluye viáticos.
- El alojamiento no admite cambios ni devoluciones. En consecuencia, no se acepta ningún cambio en la reserva, sea de nombres, destinos, fecha o de cualquier otra clase. Cualquier cambio deberá ser gestionado por el ganador o ganadora de forma directa a través de los canales antes mencionados.
- La movilización desde y hacia el hotel serán asumidas por el ganador o ganadora del premio.
- Nessus Hoteles Perú S.A. no será responsable por el extravío de las cartas premio por parte de los ganadores o ganadoras.

CONDICIONES PARA CONCURSAR:

1. Los participantes podrán concursar válidamente en el "Sorteo" que será gestionado por JetSMART y Casa Andina, en sus cuentas de Instagram.
2. Para participar del concurso las personas interesadas deberán aceptar las presentes Bases, las que han sido informadas a los participantes en toda la difusión del sorteo, además de encontrarse debidamente protocolizadas. Para todos los efectos legales, al participar en la publicación del concurso se entenderá como confirmación del Participante de haber aceptado las presentes Bases.
3. Los participantes deberán ser mayores de 18 años, no pudiendo participar en el Concurso los empleados de JetSMART o Casa Andina, de sus filiales y compañías relacionadas, aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en el diseño, puesta en marcha y/o cierre del sorteo, ni los parientes de las personas antedichas, hasta el primer grado de afinidad y segundo grado de consanguinidad.
4. Solo podrán participar personas naturales mayores de 18 años, que tengan residencia y domicilio dentro de Perú.
5. La titularidad del Premio entregado bajo el sorteo, o los derechos sobre el mismo, no podrán cederse, transferirse o transmitirse de ningún modo. El premio es personal e intransferible, no puede cambiarse por un valor económico, y no permite cambios. Se prohíbe expresamente la venta de cualquiera de los tickets aéreos o alojamiento comprendidos en el Premio.

6. La responsabilidad de JetSMART y Casa Andina en este sorteo, se limita exclusivamente a la realización del sorteo en la forma establecida en estas bases, y a entregar el premio conforme a las mismas y la normativa aplicable. En los servicios de transporte aéreo realizados por JetSMART aplicarán las condiciones y límites de responsabilidad de las condiciones generales de transporte de JetSMART y los demás términos del respectivo billete de pasaje.
7. El ganador será el único responsable de la exactitud y veracidad de la información personal propia que le sea requerida por Jet SMART y Casa Andina en el proceso de registro y emisión de pasajes y alojamiento, liberando a ambas empresas de toda responsabilidad por los inconvenientes que pudieren producirse a raíz de la inexactitud y/o falta de veracidad de los datos personales proveídos, inclusive la eventual denegación de embarque y/o alojamiento que pudiere proceder.
8. El ganador deberá dar cumplimiento estricto a la normativa aeronáutica aplicable, a las instrucciones del comandante, la tripulación y representantes de JetSMART, según sea el caso, debiendo además cumplir los horarios de llegada al aeropuerto de origen y de destino, la obligación de solicitar las reservas con el tiempo y en la forma establecidos por JetSMART para la oportuna emisión de los pasajes aéreos, cumplir las horas de embarques, las normas de seguridad, la presentación en forma de los documentos de identidad requeridos, y con los procedimientos definidos para el correcto uso del Premio. El no cumplimiento de dichas obligaciones o procedimientos podrá implicar la denegación de embarque o la cancelación o modificación del Premio, total o parcialmente, sin derecho a reclamo o indemnización alguna por parte del ganador, sin perjuicio de lo que establezca en tal evento la normativa aplicable.
9. El ganador deberá estar domiciliado y residir en Perú.
10. La participación en la presente convocatoria supone la aceptación íntegra de las presentes bases y condiciones.

Lima, lunes 17 de abril de 2023.